

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**18568** *ORDEN de 11 de junio de 1986 por la que se integra a doña Dolores Belinchón Flores, doña Carmen Velayos Rodríguez, doña Juana Martín Delgado, don Antonio Sotelo Tristanchó, doña María Natividad Huarte Azparrén y doña Natividad Hernández Rojo en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.*

Ilmos. Sres.: La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración, con carácter excepcional, en Escalas o plazas de nivel administrativo, de funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos que cumplieran determinados requisitos. Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo autónomo Dirección General de Tráfico.

Producidas seis vacantes en el indicado Organismo autónomo, en cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones citadas y a propuesta de la Dirección General de Tráfico, este Ministerio de la Presidencia resuelve la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de los funcionarios doña Dolores Belinchón Flores, número de Registro de Personal 5183033802; doña Carmen Velayos Rodríguez, número de Registro de Personal 0113892802; doña Juana Martín Delgado, número de Registro de Personal 0160269168; don Antonio Sotelo Tristanchó, número de Registro de Personal 2933955946; doña María Natividad Huarte Azparrén, número de Registro de Personal 1574668902, y doña Natividad Hernández Rojo, número de Registro de Personal 1268968035.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 11 de junio de 1986.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Director general de la Función Pública.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**18569** *ORDEN de 4 de julio de 1986 por la que se resuelve concurso para provisión de vacantes en la Carrera Fiscal.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para provisión de vacantes en la Carrera Fiscal, comprendidas en la convocatoria del concurso anunciado por Orden de 5 de junio de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 del mismo mes, los informes emitidos por la Comisión Permanente del Consejo Fiscal, la propuesta del Fiscal General del Estado y lo establecido en la Orden citada,

Este Ministerio ha tenido a bien efectuar los siguientes nombramientos:

Uno. Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña, a doña María Eugenia López Arias, Abogada Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Dos. Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, a doña María Isabel Guajardo Pérez, Abogada Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Segovia.

Tres. Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, a doña Nuria Arnaiz de Guezala, Abogada Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Burgos.

Cuatro. Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, a don Salvador Viada Bardaji, Abogado Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada.

Cinco. Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, a doña María Teresa Gálvez Díaz, Abogada Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cuenca.

Seis. Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante, a don Francisco Moreno López, Abogado Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Siete. Fiscal de la Audiencia Provincial de Murcia, a doña María Candelaria Martínez Sánchez, Abogada Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Ocho. Fiscal de la Audiencia Provincial de Palencia, a don Arturo Carrillo Álvarez, Abogado Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Nueve. Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, a don Luis Jesús Chimenó Gascón, Abogado Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Diez. Deben desestimarse, por interesar plazas adjudicadas a funcionarios con mejor puesto escalafonal en su categoría, las instancias presentadas por los siguientes Fiscales:

Don Justino Zapatero Gómez, don Juan Bosco Anet Rodríguez, doña Carmen María Monfort March, doña Ana María Mejía Gómez, doña Gloria Alonso Ballesteros, doña María Angeles Velasco Merino, doña María Oliva Cabañas Aranda y don Manuel A. Martín Marrero.

Once. Deben declararse desiertas por falta de solicitantes las siguientes plazas:

Plazas a proveer por funcionarios con categoría de Fiscal o Abogado Fiscal:

Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 4 de julio de 1986.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**18570** *RESOLUCION de 20 de junio de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de Juzgados de Paz, de población superior a 7.000 habitantes.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de Secretarios de Juzgados de Paz, de población superior a 7.000 habitantes, anunciadas por Resolución de 23 de abril de 1986, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio;

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima cuarta, punto 3, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el Decreto 1639/1970, de 12 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Justicia Municipal,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan, para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para ellas:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don Angel Hermosilla Ortega	Juzgado de Paz de Erandio (Vizcaya)	Juzgado de Paz de Vilaseca (Tarragona).
Doña Serafina Carbajo Sotillo	Juzgado de Paz de Mijas (Málaga)	Juzgado de Paz de Jaraiz de la Vera (Cáceres).
Don José María Tobío Barreira	Juzgado de Paz de Marín (Pontevedra)	Juzgado de Paz de Poyo (Pontevedra).
Don José Manuel de la Rubia Comos	Juzgado de Paz de Aldaya (Valencia)	Juzgado de Paz de Paiporta (Valencia).
Don Vicente Torres González	Excedente Voluntario	Juzgado de Paz de Villanueva de Castellón (Valencia).

Se excluye del presente concurso a don Juan Ramón García Álvarez y a don José Jiménez Alonso, por no pertenecer al Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Paz de poblaciones superiores a 7.000 habitantes.

Asimismo, se excluye a don Gabriel Cano Andújar, por solicitar plaza no anunciada en el presente concurso.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Paz de Abanto y Ciérvana (Vizcaya), Alcanar (Tarragona), Alcantarilla (Murcia), Alhaurin de la Torre (Málaga), Alsasua (Navarra), Azcoitia (Guipúzcoa), Banyoles (Gerona), Los Barrios (Cádiz), Boiro (La Coruña), Calasparra (Murcia), Campello (Alicante), Cantillana (Sevilla), Castellar del Vallés (Barcelona), Caudete (Albacete), Cerceda (La Coruña), Coristanco (La Coruña), Cheste (Valencia), Deltobre (Tarragona), Elgóibar (Guipúzcoa), Elorrio (Vizcaya), Foz (Lugo), Gibralfón (Huelva), Gozón-Luanco (Asturias), Ingenio (Las Palmas), Legazpia (Vizcaya), Lepe (Huelva), Lequeitio (Vizcaya), Malgrat de Mar (Barcelona), Montornés del Vallés (Barcelona), Moratalla (Murcia), Moya (Las Palmas), Muxía (La Coruña), Narón (La Coruña), Olesa de Montserrat (Barcelona), Ondárroa (Vizcaya), Oñate (Guipúzcoa), Ortuella (Vizcaya), Paradas (Sevilla), Pineda de Mar (Barcelona), Ponteceso (La Coruña), Rosas (Gerona), Sallent (Barcelona), San Nicolás de Tolentino (Las Palmas), Sant Vicent de Castellent (Barcelona), Santa Margarita de Montbuy (Barcelona), Saviñao (Lugo), Tabernes de Valldigna (Valencia), Torelló (Barcelona), Urnieta (Guipúzcoa), Vall de Uxó (Castellón), Vega de San Mateo (Tarragona), Villa de Agüimes (Las Palmas), Villamartin (Cádiz), Xirivella (Valencia), Zumárraga (Guipúzcoa).

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

No podrán solicitar traslado los que hubieren obtenido destino a su instancia en concurso de traslado antes de transcurrir un año desde la fecha en que fueron nombrados.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición como trámite previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 20 de junio de 1986.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**18571** REAL DECRETO 1435/1986, de 30 de junio, por el que se nombra Presidente del Tribunal Marítimo Central al Almirante, grupo «B», don Miguel Morgado Aguirre.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Presidente del Tribunal Marítimo Central al Almirante, grupo «B», don Miguel Morgado Aguirre.

Dado en Madrid a 30 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**18572** REAL DECRETO 1436/1986, de 10 de julio, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General Subinspector Ingeniero de Construcción don Florencio Susino González.

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y artículo único, las disposiciones transitorias primera f) y segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio, así como el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero,

Vengo en disponer que el General Subinspector Ingeniero de Construcción don Florencio Susino González, pase a la situación de Segunda Reserva el día 13 de julio de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, cesando en la situación de Reserva Activa.

Se le reconoce el derecho a percibir, por una sola vez, con carácter global, el importe correspondiente a un íntegro de 401.352 pesetas.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**18573** REAL DECRETO 1437/1986, de 11 de julio, por el que se asciende al empleo de Almirante al Vicealmirante don Eduardo Vila Corpas y se le nombra Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo.

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 1986,

Vengo en promover al empleo de Almirante, con antigüedad del 12 de julio de 1986, al Vicealmirante don Eduardo Vila Corpas, nombrándole Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Dado en Madrid a 11 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**18574** REAL DECRETO 1438/1986, de 11 de julio, por el que don Francisco González de Posada cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Cantabria.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 1986,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Cantabria el excelentísimo señor don Francisco González de Posada, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 11 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

**18575** REAL DECRETO 1439/1986, de 11 de julio, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Cantabria a don José María Ureña Francés.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición final segunda de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria, aprobados por Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo, y cumplidos los trámites previstos en dichas disposiciones, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 1986,

DISPONGO:

Nombro Rector Magnífico de la Universidad de Cantabria al excelentísimo señor don José María Ureña Francés, Catedrático de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a 11 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO